Bogotá, D.C., 23 de octubre de 2014. La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su firme condena por el atentado perpetrado el 22 de octubre en contra del ex concejal indígena Fabio José Dagua Conde, y su compañera, Martha Lucía Rivera, lo mismo que por las amenazas de muerte en contra de los coordinadores guardias indígenas, alcaldes indígenas, concejales indígenas, representantes mayores de los cabildos y líderes, proferidas en un panfleto que circuló el 21 de octubre luego del Congreso Extraordinario del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.

La Oficina también reitera su rechazo por las amenazas de muerte que circularon el 29 de septiembre en contra de líderes y autoridades de consejos comunitarios y cabildos indígenas del Norte del Cauca, quienes trabajan en el tema de minería ilegal.

La Oficina además expresa su reconocimiento al Congreso Extraordinario del CRIC que finalizó el viernes pasado con la presencia del Ministro del Interior, y que demuestra un ejercicio democrático e incluyente de los derechos de los pueblos indígenas.

La Oficina felicita tanto a los pueblos indígenas como al Gobierno de Colombia por demostrar que mediante el diálogo se puede llegar a acuerdos que contribuyan a un mayor respeto de los derechos humanos en Colombia.

La Oficina urge a la Fiscalía General de la Nación y a los jueces competentes a sumar esfuerzos para identificar, procesar y sancionar a los responsables de este atentado y de las amenazas de muerte.

La Oficina también urge a las autoridades del Estado a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la vida y la seguridad de los integrantes de los Pueblos Indígenas en el Cauca e invita a la sociedad colombiana a expresar su solidaridad y rechazo por los atentados y amenazas de muerte en el país.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2014/10/cp1275.pdf

Descargar documento